



OBJETIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO:

DE-DI-20

VERSIÓN: 10
FECHA: 03/01/2025

PÁGINA: 1 de 1

OBJETIVOS DEL SG-SST Y PESV

1.1. OBJETIVO GENERAL

Promover y consolidar ambientes de trabajo felices, seguros y saludables, a través de la gestión efectiva de las acciones contempladas en el Plan de Trabajo Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) y el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV). El propósito es fomentar una cultura de autocuidado y responsabilidad compartida entre los colaboradores y grupos de interés, orientada a prevenir incidentes, accidentes, lesiones y enfermedades laborales, garantizando así la seguridad, salud y bienestar integral de cada uno de nuestros colaboradores.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Identificar y gestionar de manera efectiva los riesgos en el trabajo que puedan generar enfermedades y accidentes graves, mayores y fatales.
- ✓ Dar cumplimiento a la normatividad legal vigente en materia de seguridad y salud en el Trabajo.
- ✓ Definir acciones encaminadas a la prevención de incidentes, accidentes y enfermedades laborales generando ambientes de trabajo seguros y saludables
- ✓ Elevar los niveles de conciencia del cuidado por la vida, a través de la comunicación permanente, la educación y el entrenamiento para promover comportamientos y condiciones seguras, motivar el mejoramiento continuo, establecimiento de metas, responder asertivamente a eventos fortuitos y cuidar la salud y el bienestar integral.
- ✓ Fomentar la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tunja, al día tres (03) del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

EDISON LÓPEZ BENAVIDES
C.C19.431.695 de Bogotá.
Representante Legal

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!